



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, quince (15) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Medio de Control:	Reparación Directa
Radicación:	70-001-33-33-003-2016-00183 00
Demandante:	Guido Adolfo Pérez Suárez y otros
Demandado:	Nación – Rama Judicial – Fiscalía General de la Nación.

ASUNTO: *Fija fecha para Audiencia Inicial*

Vista la nota secretarial que antecede, procede el Despacho a fijar fecha para la celebración de la Audiencia Inicial, según lo establecido en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

Por lo que se **DECIDE:**

PRIMERO: Citar a las partes y al agente del Ministerio Público Delegada ante este Despacho a la Audiencia Inicial que se realizará el día primero (1º) de noviembre de dos mil diecisiete (2017) a partir de las 2:30 p.m.

SEGUNDO: Téngase a la Dra. Vanessa Patricia Daza Torres, identificada con la C.C. N° 57.297.615 y T.P. N° 169.167 C.S de la J., como apoderado principal; así mismo téngase al Dr. Fabio Enrique Martínez Arroyo, identificado con la C.C. N° 92.524.264 y T.P. N° 158.162 del C.S. de la J., como apoderado sustituto de la parte demandada; esto es, Fiscalía General, conforme al poder adosado a folio 266.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLARA LUZ PÉREZ MANJARRÉS
Juez